

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941

Fecha Envio OC. : 14-06-2016 11:19:08

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1600-CM16

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA

RUT : 77.806.000-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIONES TONER, LICEO C.MIRAMAR/11

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 28-06-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	3	(1011749) TONER BROTHER TN-1060BK 1030749	(1011749) TONER BROTHER TN-1060BK; Código: ;Región : X	25,00	0,00	0,00	75,00
44103103 2239-5-lp14	Tóner	3	(1011792) TONER BROTHER TN-650 1030792	(1011792) TONER BROTHER TN-650; Código: ;Región : X	81,50	0,00	0,00	244,50
44103103 2239-5-lp14	Tóner	2	(1151744) TONER HP LASERJET 12A UNIDAD 1174296	(1151744) TONER HP LASERJET 12A UNIDAD; Código: ;Región : X	68,00	0,00	0,00	136,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$ 455,50
	Dcto.	US\$ 9,11
	Cargos	US\$ 0,00
	Subtotal	US\$ 446,39
	19% IVA	US\$ 84,81
	Imp. específico	US\$ 0,00
	Total	US\$ 531,20

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

2204099 FAC. DELEGADAS,ADQUISICION TONER, LICEO C.MIRAMAR/11,CONTACTO:CELIA SILVA GUERRERO F:2484567,ENTREGA DE MATERIALES EN Deber Cumplido N° 253, LICEO COMERCIAL MIRAMAR,ENTREGA DE FACTURA EN ALICEO COMERCIAL MIRAMAR, US \$685.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones